

## Tratamiento de datos personales

Apreciado encuestado:

El Banco de la República solicita el diligenciamiento de la “Encuesta sobre la situación del crédito en Colombia” para lo cual requiere el suministro de determinados datos personales básicos de identificación y contacto. De esta manera, con el registro de tales datos autoriza al BANCO DE LA REPÚBLICA para que efectúe el tratamiento (recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión) de todos los datos personales que nos suministra para la práctica de esta encuesta, con la finalidad de analizar la situación actual y sectorial del crédito, la percepción que tienen las entidades sobre la oferta y la demanda de crédito, los cambios en las políticas de asignación en el corto plazo, así como las expectativas que tienen los intermediarios financieros para el próximo trimestre. Lo anterior se realiza como apoyo fundamental para el ejercicio de las funciones constitucionales y legales del BANCO DE LA REPÚBLICA, en particular el diseño de la política monetaria, cambiaria y crediticia, así como de estudios económicos.

Para tal efecto, el BANCO DE LA REPÚBLICA informa que (i) El tratamiento de los datos personales se realizará de acuerdo con las políticas o lineamientos generales disponibles en <http://www.banrep.gov.co/proteccion-datos-personales>, en la sección “Protección de Datos Personales - Habeas Data”, disponibles desde el 18 de junio de 2013, y las particulares propias de la Gerencia Técnica; (ii) Está comprometido con la seguridad y protección de los datos personales de que es responsable, y sus sistemas de gestión para manejo de información cuentan con las certificaciones vigentes ISO 9001 e ISO/IEC 27001, ésta última referida a la seguridad de la información. De esta manera, buena parte de las políticas y estándares del sistema de gestión de la información de la Entidad están enfocadas a proteger la confidencialidad de la información; por ello, dispositivos de control de acceso y/o autenticación a la red, software para manejar niveles de autorización, monitorización de actividad en los sistemas y registro de estas actividades, son algunos de los mecanismos que soportan estas políticas y estándares. La conservación de los documentos e información se efectúa en cumplimiento y dentro de los términos señalados en el artículo 55 de la Ley 31 de 1992; (iii) La respuesta a las preguntas que versen sobre datos sensibles son de carácter facultativo y en caso de suministrarlos se autoriza su tratamiento con las finalidades antes descritas; (iv) Como titular de los datos personales, Usted podrá acceder, conocer, actualizar y rectificar dichos datos; ser informado del uso dado a los mismos; presentar consultas y reclamos sobre el manejo de dichos datos; revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos, en los casos en que sea procedente, y los demás derechos que le confiere la Ley; (v) Para ejercer tales derechos, podrá contactarse a través del Sistema de Atención al Ciudadano (SAC): puntos de atención presencial, Centro de atención telefónica (Línea gratuita nacional: 01 8000 911745), atención vía web. Para mayor información, consulte la página Web del Banco de la República <http://www.banrep.gov.co/atencion-ciudadano> en la sección “Sistema de Atención al Ciudadano (SAC)”.

Datos Generales - Responsable: BANCO DE LA REPÚBLICA, NIT No. 8600052167, Oficina Principal: Bogotá D.C.  
Contacto: A través del Sistema de Atención al Ciudadano (SAC).

## Cuadro de información

**A continuación se solicita la información del encuestado. Se garantiza completa confidencialidad de acuerdo con los parámetros de reserva bancaria que contempla la Superintendencia Financiera.**

Seleccione su entidad:

Seleccione el tipo de su establecimiento asignado por la SFC.

Digite el código de su establecimiento asignado por la SFC

### Información del encuestado

Nombre del encuestado

Cargo

Correo electrónico

Teléfono

## Modificaciones de créditos

[PR109] En el marco de lo estipulado en la Circular Externa 026 de 2017 de la Superintendencia Financiera de Colombia, ¿durante el último trimestre su entidad llevó a cabo modificaciones de créditos?

- Si
- No

## Modificaciones de créditos

[PTRE158] ¿Cuál fue el tipo de modificación de crédito más usado por su entidad en los últimos tres meses?

- a. Extensión del plazo del crédito
- b. Disminución de la tasa de interés del crédito
- c. Reducción de la cuota a solo el pago de intereses
- d. Capitalización de cuotas atrasadas
- e. Periodos de gracia
- f. Condonación parcial del crédito
- g. Diferimiento del pago de intereses
- h. Reducción en el monto de los pagos
- i. Otorgamiento de nuevos créditos para cumplir con obligaciones anteriores
- j. Consolidación de créditos
- k. Otro (Especifique)

## Reestructuración de créditos

[PR186] Durante los últimos tres meses, ¿llevó a cabo reestructuraciones de créditos?

- Si
- No

## Reestructuración de créditos

[PTRE243] Seleccione cuál(es) de los siguientes tipos de reestructuración llevó a cabo en los últimos tres meses

- a. Extensión del plazo del crédito
- b. Diferimiento del pago de intereses
- c. Reducción de la cuota a solo el pago de intereses
- d. Capitalización de cuotas atrasadas
- e. Períodos de gracia
- f. Condonación parcial del crédito
- g. Disminución de la tasa de interés del crédito
- h. Reducción en el monto de los pagos
- i. Otorgamiento de nuevos créditos para cumplir con obligaciones anteriores
- j. Consolidación de créditos
- k. Otro (especifique)

## Situación general del crédito

### A continuación se presentan las preguntas correspondientes a la Encuesta sobre la Situación actual del Crédito en Colombia.

[MP372] Si usted considera que las medidas adoptadas por los entes reguladores impiden o podrían impedir otorgar un mayor volumen de crédito al sector privado en la actualidad, señale en orden jerárquico las opciones que usted considere, donde 1 es la más importante.

	Sistema financiero	Su entidad
a. El nivel del encaje requerido	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
b. El nivel de la tasa de interés de política	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
c. Niveles de provisionamiento	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
d. Límites a la tasa de interés de usura	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
e. No aplica	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
f. Otra	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Otra (Especifique)

## Situación general del crédito

[PR412] Si se presenta un crecimiento acelerado de la actividad económica y, en consecuencia, de la demanda de crédito, ¿Considera usted que el sistema podría atender esa mayor demanda sin traumatismos?

- Si
- No

## Situación general del crédito

[MP438] Si en la actualidad su entidad financiera contara con excesos de recursos, ¿cuáles serían los usos más probables de éstos excluyendo el Banco de la República y la deuda pública? (Escoja solamente cinco opciones y enumere en orden jerárquico según su importancia, siendo 1 la más relevante)

a. Comprar títulos o bonos hipotecarios

b. Comprar títulos o bonos privados

c. Prestar a entidades financieras

d. Prestar a empresas con inversión extranjera

e. Prestar a entes territoriales o empresas públicas

f. Prestar para consumo

g. Prestar a empresas nacionales que producen para el mercado interno

h. Prestar a constructores

i. Prestar para adquisición de vivienda

j. Prestar a empresas nacionales que producen en una alta proporción para el mercado externo

k. Prestar para microcrédito y/o Pyme

l. Aumentar la posición propia en moneda extranjera

m. Otro (Excluyendo el Banco de la República y la deuda pública)

Otro (Especifique)



## Análisis sectorial del crédito

[BR515] ¿Cómo considera el actual acceso de los siguientes sectores económicos al crédito nuevo que otorga el sector financiero? (Asigne valores de 1 a 5, donde 1= acceso bajo al crédito y 5= acceso alto al crédito)

	1	2	3	4	5
a. Industria	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
b. Servicios	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
c. Comercio	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
d. Construcción	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
e. Agropecuario	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
f. Comunicaciones	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
g. Exportadores	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
h. Importadores	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
i. Minería y petróleo	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
j. Personas naturales	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
k. Otro	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Otro (Especifique)

## Análisis sectorial del crédito

[BR537] ¿Cómo considera el acceso al crédito de las empresas de los siguientes tamaños? (1 = inferior; 2 = levemente inferior; 3 = promedio; 4 = levemente superior; 5 = superior)

	Sistema financiero	Su entidad
a. Micro	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
b. Pequeñas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
c. Medianas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
d. Grandes	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



**¿Cómo han cambiado o cambiarían los estándares de aprobación para asignar nuevos créditos comerciales?**

[PR634] Últimos tres meses

- 1. Más restrictivos
- 2. Moderadamente más restrictivos
- 3. Han permanecido igual
- 4. Moderadamente menos restrictivos
- 5. Menos restrictivos
- No aplica

[PR640] Próximos tres meses

- 1. Más restrictivos
- 2. Moderadamente más restrictivos
- 3. Han permanecido igual
- 4. Moderadamente menos restrictivos
- 5. Menos restrictivos
- No aplica

## Políticas de asignación de nuevos créditos

[PR663] Si durante los últimos tres meses su entidad ha incrementado los requisitos de créditos comercial, ¿cuáles fueron las principales razones para este cambio?

- a. Deterioro de sus posiciones de balance
- b. Una perspectiva económica menos favorable o incierta
- c. Problemas específicos de este segmento
- d. Menor competencia de otras entidades
- e. Menor tolerancia al riesgo
- f. Mayor preocupación por liquidez
- g. Efectos de cambios en la regulación
- h. Otra (especifique)

## Políticas de asignación de nuevos créditos

[PR673] Si durante los últimos tres meses su entidad ha disminuido los requisitos para créditos comerciales, ¿cuáles fueron las principales razones para este cambio?

- a. Mejoras en sus posiciones de balance
- b. Una perspectiva económica más favorable o menos incierta
- c. Mejoras específicas de este segmento
- d. Mayor competencia de otras entidades
- e. Mayor tolerancia al riesgo
- f. Menor preocupación por liquidez
- g. Efectos de cambios en la regulación
- h. Otra (Especifique)

**¿Cómo han cambiado o cambiarían los estándares de aprobación para asignar nuevos créditos de consumo?**

[PR768] Últimos tres meses

- 1. Más restrictivos
- 2. Moderadamente más restrictivos
- 3. Han permanecido igual
- 4. Moderadamente menos restrictivos
- 5. Menos restrictivos
- No aplica

[PR773] Próximos tres meses

- 1. Más restrictivos
- 2. Moderadamente más restrictivos
- 3. Han permanecido igual
- 4. Moderadamente menos restrictivos
- 5. Menos restrictivos
- No aplica

## Políticas de asignación de nuevos créditos

[PR784] Si durante los últimos tres meses su entidad ha incrementado los requisitos para los créditos de consumo, ¿cuáles fueron las principales razones para este cambio?

- a. Deterioro de sus posiciones de balance
- b. Una perspectiva económica menos favorable o incierta
- c. Problemas específicos de este segmento
- d. Menor competencia de otras entidades
- e. Menor tolerancia al riesgo
- f. Mayor preocupación por liquidez
- g. Efectos de cambios en la regulación
- h. Otra (Especifique)

## Políticas de asignación de nuevos créditos

[PR790] Si durante los últimos tres meses su entidad ha disminuido los requisitos para los créditos de consumo, ¿cuáles fueron las principales razones para este cambio?

- a. Mejoras en sus posiciones de balance
- b. Una perspectiva económica más favorable o menos incierta
- c. Mejoras específicas de este segmento
- d. Mayor competencia de otras entidades
- e. Mayor tolerancia al riesgo
- f. Menor preocupación por liquidez
- g. Efectos de cambios en la regulación
- h. Otra (Especifique)

**¿Cómo han cambiado o cambiarían los estándares de aprobación para asignar nuevos créditos de vivienda?**

[PR795] Últimos tres meses

- 1. Más restrictivos
- 2. Moderadamente más restrictivos
- 3. Han permanecido igual
- 4. Moderadamente menos restrictivos
- 5. Menos restrictivos
- No aplica

[PR808] Próximos tres meses

- 1. Más restrictivos
- 2. Moderadamente más restrictivos
- 3. Han permanecido igual
- 4. Moderadamente menos restrictivos
- 5. Menos restrictivos
- No aplica

## Políticas de asignación de nuevos créditos

[PR816] Si durante los últimos tres meses su entidad ha incrementado los requisitos para créditos de vivienda, ¿cuáles fueron las principales razones para este cambio?

- a. Deterioro de sus posiciones de balance
- b. Una perspectiva económica menos favorable o incierta
- c. Problemas específicos de este segmento
- d. Menor competencia de otras entidades
- e. Menor tolerancia al riesgo
- f. Mayor preocupación por liquidez
- g. Efectos de cambios en la regulación
- h. Otra (Especifique)

## Políticas de asignación de nuevos créditos

[PR818] Si durante los últimos tres meses su entidad ha disminuido los requisitos para créditos de vivienda, ¿cuáles fueron las principales razones para este cambio?

- a. Mejoras en sus posiciones de balance
- b. Una perspectiva económica más favorable o menos incierta
- c. Mejoras específicas de este segmento
- d. Mayor competencia de otras entidades
- e. Mayor tolerancia al riesgo
- f. Menor preocupación por liquidez
- g. Efectos de cambios en la regulación
- h. Otra (Especifique)

**¿Cómo han cambiado o cambiarían los estándares de aprobación para asignar nuevos microcréditos?**

[PR886] Últimos tres meses

- 1. Más restrictivos
- 2. Moderadamente más restrictivos
- 3. Han permanecido igual
- 4. Moderadamente menos restrictivos
- 5. Menos restrictivos
- No aplica

[PR897] Próximos tres meses

- 1. Más restrictivos
- 2. Moderadamente más restrictivos
- 3. Han permanecido igual
- 4. Moderadamente menos restrictivos
- 5. Menos restrictivos
- No aplica

## Políticas de asignación de nuevos créditos

[PR905] Si durante los últimos tres meses, su entidad ha incrementado los requisitos para microcréditos, ¿cuáles fueron las principales razones para este cambio?

- a. Deterioro de sus posiciones de balance
- b. Una perspectiva económica menos favorable o incierta
- c. Problemas específicos de este segmento
- d. Menor competencia de otras entidades
- e. Menor tolerancia al riesgo
- f. Mayor preocupación por liquidez
- g. Efectos de cambios en la regulación
- h. Otra (Especifique)

## Políticas de asignación de nuevos créditos

[PR914] Si durante los últimos tres meses su entidad ha disminuido los requisitos para microcréditos, ¿cuáles fueron las principales razones para este cambio?

- a. Mejoras en sus posiciones de balance
- b. Una perspectiva económica más favorable o menos incierta
- c. Mejoras específicas de este segmento
- d. Mayor competencia de otras entidades
- e. Mayor tolerancia al riesgo
- f. Menor preocupación por liquidez
- g. Efectos de cambios en la regulación
- h. Otra (Especifique)

## Carga financiera

La carga financiera mide el porcentaje del ingreso de los hogares que se destina al pago de obligaciones financieras. De forma más específica, el indicador de carga financiera se define como la razón entre las cuotas de obligaciones financieras y el ingreso.

[RA1007] Durante el último trimestre, ¿cuál fue la carga financiera promedio de los deudores que accedieron a nuevos créditos para las modalidades de consumo y vivienda? (Tenga en cuenta que un porcentaje de 5.9% debe introducirse en la casilla como 5.9)

## Comentarios y sugerencias

En el siguiente recuadro usted podrá comunicarnos sus inquietudes, comentarios y preguntas adicionales.

A large, empty rectangular box with a thin black border, intended for users to provide comments and suggestions. The box is currently blank.